

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGION DE MURCIA

EJERCICIO 2023

Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la Federación Salud Mental Región de Murcia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1) Subvenciones

La Federación recibe subvenciones en cuantía significativa para la financiación de una parte importante de sus actividades, principalmente las que tienen que ver con proyectos de servicios sociales y realización de las actividades que contribuyen a la mejora de las condiciones de vida y procuren la integración y desarrollo de una vida normal de las personas con enfermedad mental.

T +34 968 244 691
F +34 968 244 691
auditores@audiest.com

Calle Nelva, 1, Urban Center, Torre B, Planta 14
30007 Murcia



Esta financiación es principalmente finalista y se encuentra directamente relacionada con determinados proyectos desarrollados por la Federación, la cual se encuentra obligada a la justificación del destino de estos fondos. Estas subvenciones tienen carácter de subvención de explotación y se imputa en su totalidad al ejercicio.

Las subvenciones de proyectos imputadas al ejercicio se encuentran recogidas en los epígrafes 1.d) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El adecuado tratamiento de las subvenciones y su aplicación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias adquiere para nosotros una especial importancia por lo que a efectos de cuenta de pérdidas y ganancias puede suponer tanto la adecuada imputación de ingresos y gastos, dada la absoluta correlación que debe existir entre la imputación de la subvención y su gasto correlativo, como el riesgo que implica el incumplimiento de las condiciones para la percepción de la subvención, lo que en caso contrario obligaría a su reintegro.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros:

- Identificar las subvenciones de carácter reintegrable, revisando el cumplimiento de las cláusulas de la concesión cuyo incumplimiento implicaría su devolución.
- La correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobando la afección del gasto a la subvención imputada.
- Verificación de los ingresos recibidos de las subvenciones mediante la comprobación de los correspondientes extractos bancarios.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas



Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº 50451



Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 11.619

21 de junio de 2024

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2.023-2.022

FEDERACION SALUD MENTAL REGION DE MURCIA

		Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
ACTIVO	NOTAS	0	-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.527,70	144.371,34
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		2.795,70	143.639,34
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		732,00	732,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		359.800,76	346.242,09
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		45.058,94	52.173,45
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		2.700,00	1.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		312.041,82	293.068,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		363.328,46	490.613,43

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO 2.023-2.022**

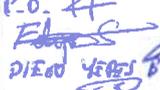
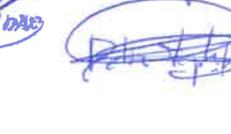
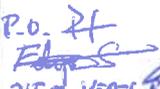
0

FEDERACION SALUD MENTAL REGION DE MURCIA

0

		Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		0	-1
A) PATRIMONIO NETO		335.975,42	469.005,77
A-1) Fondos propios		335.975,42	469.005,77
I. Fondo Social.		63.763,78	63.763,78
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		405.241,99	321.821,54
IV. Excedente del ejercicio **		-133.030,35	83.420,45
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		27.353,04	21.607,66
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		27.353,04	21.607,66
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		363.328,46	490.613,43

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: Pilar Morales Gálvez	
Vicepresidenta: Delia Topham Reguera	
Secretario: José Ramón Sáez Garnés	
Tesorera: Águeda Belchí Sánchez	
Vocal: Javier García Molina	
Vocal: M ^a Teresa Martínez Lacarcel	
Vocal: Joaquín Marín Pay	
Vocal: José Ponde Díaz	
Vocal: Dolores Andrés Zaragoza	
Vocal: María Dolores Moya de Gea	
Vocal: Felipe Segundo Soler Plantinga	
Vocal: Jonathan Yuste Carrasco	
Vocal: María Martínez Palao	
Vocal: Juani Fernández Requena	
vocal Aurora María Alifa Martínez	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2.023-2.022

FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio 2.023 0	Ejercicio 2.022 -1
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.203.294,08	1.107.396,16
a) Cuotas de asociados y afiliados		34.750,00	39.750,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.500,00	12.000,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.111.421,23	1.028.654,16
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		55.622,85	26.992,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-460.659,16	-364.414,43
9. Otros gastos de la actividad *		-769.113,88	-657.532,28
a) Servicios exteriores		-775.623,92	-657.006,84
b) Tributos			-525,44
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		6.510,04	
10. Amortización del Inmovilizado *		-1.834,30	-1.363,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado **		-104.573,65	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-104.573,65	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-132.886,91	84.086,29
14. Ingresos financieros		6,56	1,49
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		6,56	1,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-132.880,35	84.087,78
19. Impuestos sobre beneficios **		-150,00	-687,33
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 - 19)		-133.030,35	83.420,45
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-133.030,35	83.420,45

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: Pilar Morales Gálvez	
Vicepresidenta: Delia Topham Reguera	
Secretario: José Ramón Sáez Garnés	
Tesorera: Águeda Belchí Sánchez	
Vocal: Javier García Molina	
Vocal: Mª Teresa Martínez Lacarcel	
Vocal: Joaquín Marín Pay	
Vocal: José Ponce Díaz	
Vocal: Dolores Andrés Zaragoza	
Vocal: María Dolores Moya de Gea	
Vocal: Felipe Segundo Soler Plantinga	
Vocal: Jonathan Yuste Carrasco	
Vocal: María Martínez Palao	
Vocal: Juaní Fernández Reguena	
Vocal: Aurora María Alifa Martínez	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo